

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 28 de enero de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando requerimiento de subsanación de documentación en expediente de inscripción en el Registro de Asociaciones.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinado el expediente de inscripción, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente o defectuosa. Lo que se notifica para que en el plazo de diez días subsanen los defectos apreciados y presenten la documentación pertinente, por duplicado, en esta Delegación del Gobierno, de todo ello con la indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su solicitud, previa resolución dictada al efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Asociaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 152/2002, de 21 de mayo, y en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte. AI-8661.

Interesado: Asociación Amigos del Cannabis Segunda Planta.

Último domicilio: Avenida Pedro Muñoz Seca, 90, 04720 –Roquetas de Mar– (Almería).

Asunto: Requerimiento subsanación inscripción constitución.

Expte. AI- 8680.

Interesado: Asociación CM y RJ.

Último domicilio: C/ Granada 290, 5.º, 04008 Almería.

Asunto: Requerimiento subsanación previa inscripción constitución.

Expte. AI 8415.

Interesado: Asociación Nunca Jamás.

Último domicilio: Avenida Islas Canarias, núm. 7, 04650, Zurgena (Almería).

Asunto: Requerimiento subsanación inscripción constitución.

Expte. AI-8525.

Interesado: Asociación Cultural JMM Verde Alquian.

Último domicilio: C/ Magallanes, 30, 04130, Almería.

Asunto: Requerimiento subsanación inscripción constitución.

Almería, 28 de enero de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.